



Colegio San Agustín

**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, ENFOCADA EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESTUDIANTES QUE PRESENTAN TEA.(Énfasis en Ley TEA y Regulación de conductas). EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL ESTABLECIMIENTO COLEGIO SAN AGUSTÍN DE QUIRIHUE.**

Este documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de servicios de Asistencia Técnica Educativa "A.T.E.", requerida para fortalecer el área de Gestión pedagógica.

Este concurso de contratación se ajusta a la normativa establecida en el numeral v), inciso segundo del artículo 3° de la Ley de Inclusión, que establece que "tratándose de servicios de personas o entidades técnico pedagógica, a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°20248, sólo podrán ser contratados si se encuentran certificados por el Ministerio de Educación.

#### ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTO

#### VISIÓN

"Ser una Comunidad educativa que aspira a ser reconocida como referente de una educación católica de calidad, donde egresen jóvenes que contribuyan a la sociedad como personas que den testimonio de fe, cultura y vida".

#### MISIÓN

"El Colegio San Agustín de Quirihue, es un Colegio Católico, que busca educar con excelencia y desarrollar al máximo las potencialidades de nuestros estudiantes; evangelizar, en colaboración con la familia, con una formación integral basada en los valores del evangelio de Jesucristo y servir, para transformar nuestra sociedad en una más justa, humana y solidaria. cuya misión es entregar una formación integral a los alumnos, fundamentada a la luz del evangelio y del Magisterio de la Iglesia, con excelencia académica y participación de la familia, impulsando la vocación de servicio de niños y jóvenes, formándolos para la inserción a la comunidad con compromiso, conciencia y responsabilidad social".

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de un servicio de Asesoría en el establecimiento en la Dimensión Gestión Pedagógica para el Colegio San Agustín de Quirihue, a financiarse con los Fondos del Programa de Integración Escolar (PIE).

El presente concurso público está asociado a la ejecución exitosa de una de las etapas del Plan de Mejoramiento del(los) Establecimiento(s) Educacional(es) para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico-educativa (ATES).

### 1. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO

"ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESTUDIANTES QUE PRESENTAN TEA.(Énfasis en Ley TEA y Regulación de conductas).

La asistencia técnica debe entregar las herramientas necesarias a todos los participantes para lograr dar respuesta a aquellos estudiantes que tienen como diagnóstico Trastorno del Espectro Autista. A su vez brindar la información necesaria para conocer y/o actualizar conocimientos relacionados Ley TEA y estrategias para abordar una desregulación emocional, todo ello acompañado de procedimientos y técnicas de intervención pedagógica en el aula permitiendo y fuera de esta para así mejorar nuestras prácticas.

- Capacitación presencial en el mes de diciembre.
- Entregar conocimientos y estrategias que permitan a los participantes comprender a fondo la ley TEA y además contar con las herramientas adecuadas para abordar una desregulación.
- Realizar capacitación en el Establecimiento Educacional Colegio San Agustín de Quirihue de forma presencial.
- Capacitación de al menos 8 horas (distribuidas en 1 día).
- Trabajo teórico y práctico.



## **2. BASES ADMINISTRATIVAS**

### **2.1 CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- La oferta será recibida desde el 25 de Noviembre hasta el 03 de Diciembre de 2024
- Entre la 9:00 a 16:00 horas, vía correo electrónico.
- Las propuestas deberán ser dirigidas a la rectora Sra. Anadelia Roa Pedreros.
- La oferta debe ser presentada al correo capacitaciones@csaq.cl (nombre de la propuesta técnica, Registro ATE al día, n° de contacto ATE, correo y n° móvil)
- La propuesta debe presentar: Propuesta Técnica y Propuesta Económica, incluyendo toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- Puede incluir información y documentación anexa, si es que lo considera un valor agregado al servicio.

### **2.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **Condiciones del proveedor**

- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor : 3 años
- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.

### **2.3 CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN**

- Monto máximo que se pagará por el servicio ATE: \$6.600.000
- Formas de pago: A través de transferencia, cuando se contrate el servicio.
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato: No cumplimiento de cronograma de actividades sin justificación y/o sin aviso.
- Vigencia del Contrato: diciembre 2024.

## **3. ACLARACIONES**

La respuesta se enviará al proveedor que acepte el establecimiento a más tardar el 6 de diciembre de 2024

## **4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

### **5.1 PUNTUACIONES**

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, serán las siguientes:

<b>Evaluación del Servicio</b>	<b>Ponderación</b>
Evaluación Técnica	70%
Evaluación Económica	30%
<b>Evaluación Total</b>	<b>100%</b>



**Pauta N°1: Criterios de evaluación de la Propuesta Económica**

Nombre del proveedor	Precio total del servicio	Puntaje máximo para asignar	FORMA DE CALCULO DEL PUNTAJE (Precio más económico/ precio en evaluación) * Puntaje máximo
Proveedor 1			
Proveedor 2			
Proveedor 3			

**Pauta N°2: Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica**

Criterios de evaluación de la propuesta técnica		Puntaje total	Porcentaje
1	Experiencia de la ATE	20 puntos	20%
2	Metodología, enfoque y plan de ejecución	40 puntos	40%
3	Experiencia de los profesionales de la ATE	10 puntos	10%
4	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos	20 puntos	20%
5	Evaluación de otros sostenedores y/o directores de establecimientos educacionales	10 puntos	10%
	Total	100 puntos	100%

El valor total de la propuesta = propuesta técnica \* 70% + propuesta económica \* 30%

**5.2 COMISIÓN EVALUADORA**

La comisión seleccionadora del concurso, se encuentra compuesta por:

- El Representante legal.
- Un representante del Equipo Directivo.
- Coordinadora del Programa de Integración Escolar.

Se evaluará aquellas ATEs postulantes, que den estricto cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos y económicos, descritos en las bases.

<b>Pauta de chequeo recepción de documentos.</b>			
Pauta para evaluar las condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas, en primera instancia, por la Comisión Evaluadora a la totalidad de las propuestas			
Documentación	Cumple (sí/no) proveedor		
	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
La oferta fue recibida en correo electrónico dentro del plazo y hora máximo de recepción.			



Colegio San Agustín

En el correo electrónico la oferta contiene en su interior : 1: Propuesta Técnica 2: Propuesta Económica			
La propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica. (Formularios y Anexos)			
Formulario de la Oferta Técnica incluye <ul style="list-style-type: none"><li>• Antecedentes de la ATE</li><li>• Breve descripción de la ATE.</li><li>• Trayectoria y experiencia ATE</li><li>• Todos los contenidos del ítem propuesta técnica y plan de ejecución (Anexo 2: Formulario propuesta técnica)</li></ul>			
La propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica (Anexo 1: Formulario propuesta económica)			

Ignacio Iriarte Torres  
Representante Legal



Colegio San Agustín

**ANEXO N°1:**

**FORMULARIO OFERTA ECONOMICA**

Desglose del precio por producto entregable

Entregables	Precio
Producto	
<b>Total</b>	



Colegio San Agustín

**ANEXO N°2:**

**FORMULARIO OFERTA TÉCNICA**

**1. Antecedentes de la ATE**

Nombre de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)	
Nombre del contacto para esta Propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

**2. Breve descripción del oferente ATE**

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	

**3. Trayectoria y experiencia ATE:** Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en asesorías educacionales en los 4 últimos años.

Nombre del Servicio	Institución educativa contratante	Fecha	Correo Electrónico

**4. Descripción Técnica:** La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

<b>Tipo de servicio</b>	Capacitación y/o Asesoría.
<b>Fechas de ejecución</b>	Inicio y término.
<b>Antecedentes y fundamentación</b>	Fundamentación y antecedentes teóricos y/o empíricos que justifican que los contenidos y metodologías del servicio ofrecido, pueden aportar a los objetivos de la dimensión, subdimensión y/o práctica /estándar del PME, para lo cual está siendo requerido el servicio.
<b>Objetivos generales y específico</b>	Por módulo, etapas y/o productos según corresponda.



Colegio San Agustín

<b>Características generales del servicio</b>	Dar respuesta a aquellos estudiantes que tienen como diagnóstico Trastorno del Espectro Autista, a su vez brindar la información necesaria para conocer y/o actualizar conocimientos relacionados a la Ley TEA y regulación emocional (conductas), todo ello acompañado de procedimientos y técnicas de intervención pedagógica en el aula y fuera de esta, permitiendo así mejorar nuestras prácticas.
<b>Contraparte técnica</b>	Definición de los integrantes del equipo ATE y de la comunidad educativa que se requiere que ejerzan como contraparte técnica y sus funciones.
<b>Cronograma y actividades de seguimiento y monitoreo</b>	Información detallada de la implementación de las actividades y que permita visualizar hitos de monitoreo, procesos evaluativos, entrega de informes y productos, etc., en el marco de lo requerido y ajustado al calendario escolar (puede ser Carta Gantt).
<b>Recursos</b>	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc.
<b>Otros</b>	Cualquier otro aspecto que el proveedor considere relevante incluir para enriquecer la propuesta.

**5. Currículum y antecedentes académicos del profesional.**